



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2025-271030-ME#FCM - Rectificación Art. 1 RHCD N° 244/2025

VISTO:

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 244/2025, solicitó la aprobación del Comité Evaluador de Desempeño Docente 2025 - Área: Escuela de Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en el Art. 1º de la mencionada Resolución y es necesario repararlo;

Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2025;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 244/2025, donde dice: BUSSI, Alfredo E. (UBA), debe decir: BUZZI, Alfredo E. (UBA) y donde dice: BUSSO, Natalia (Facultad de Lenguas), debe decir: BUSSO, Natalia (Facultad de Filosofía y Humanidades).

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

